

Informe de avances del Voto de los Mexicanos
Residentes en el Extranjero correspondiente a
los Procesos Electorales 2017-2018
Noviembre 2017

Diciembre de 2017

Contenido

1.	Presentación	3
2.	Avances Generados	5
2.1.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	5
2.2.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	16
2.3.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	17
2.4.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).....	19
2.5.	Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)	19

1. Presentación

Con la reforma político-electoral de 2014, se modificó el modelo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**VMRE**) que venía operando desde el 2005, cuando fue regulado por primera vez en la legislación electoral federal. En ese sentido, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (**LGIFE**) publicada el 23 de mayo de 2014, establece la posibilidad de elegir, además de Presidente de la República, a Senadores y Gobernadores en las entidades que así lo contemplen en sus legislaciones; la posibilidad de que los ciudadanos tramiten la credencial para votar en el exterior; modalidades para el registro y votación diversas a la tradicional vía postal, como la presencial o, en su caso, la que permite el uso de medios electrónicos de conformidad con los términos de la propia Ley y lo que determine el Instituto Nacional Electoral (**INE**); así como, en el ámbito local, la atribución del INE para establecer los lineamientos que deberán seguir los Organismos Públicos Locales (**OPL**) para garantizar el voto de sus oriundos en el exterior, y la coordinación con los mismos en elecciones coincidentes.

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad electoral y de cara a las elecciones locales de 2017 y, federal y locales de 2018, el 7 de septiembre de 2016 el Consejo General del INE, aprobó mediante Acuerdo INE/CG665/2016, la creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos en el Extranjero (**CVMRE**), a propósito de supervisar los trabajos, actividades y proyectos en la materia.

Cabe señalar que el 8 de septiembre de la presente anualidad, en sesión extraordinaria del Consejo General del (**INE**), aprobó el Acuerdo INE/CG408/2017, mediante el cual se estableció la integración de las comisiones permanentes y temporales y, a fin de garantizar la continuidad de los trabajos conforme a los plazos establecidos en el Plan de Trabajo de la (**CVMRE**), se estimó procedente la permanencia de su presidente.

En ese tenor, la Comisión quedó conformada por el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, como Presidente de la Comisión y, como integrantes, por la Consejera Electoral, Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera y los Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Ciro Murayama Rendón y el Dr. Benito Nacif Hernández, fungiendo como Secretario Técnico el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ing. René Miranda Jaimes; además de los Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos.

De conformidad con los Acuerdos en mención, los trabajos de esta Comisión culminarán una vez concluidos los procesos electorales a celebrarse durante 2018

y tendrá como funciones: a) Aprobar su Programa de Trabajo; b) Informar respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el VMRE, y c) Presentar los informes y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General.

Para el proyecto del **VMRE**, las áreas involucradas del INE han realizado actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales federal y locales de 2017-2018, en lo concerniente a las actividades de preparación para el registro y emisión del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, y la promoción del **VMRE**.

Por otra parte, en la sesión de Consejo General del 28 de junio de 2017, se emitió el Acuerdo INE/CG194/2017, por el que se aprobó el Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018, con el objetivo general de cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, así como el actuar institucional con estándares de eficiencia y racionalidad.

El Plan Integral de Trabajo del **VMRE** está organizado por seis fases que integran las actividades a realizar por cada una de las áreas involucradas, en temas de coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto; difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados; registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; organización para la emisión del voto; capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo, así como escrutinio, cómputo y resultados de la votación emitida en el exterior.

A propósito de dar a conocer las actividades antes mencionadas y de conformidad con lo establecido en el artículo 8, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, así como con el Acuerdo de creación de la **CVMRE**, en su numeral Tercero, inciso 2), y el Plan Integral de Trabajo del **VMRE**, se presenta este informe que da cuenta de las actividades realizadas en el marco del proyecto del VMRE, durante el mes de noviembre del presente año.

2. Avances Generados

La **CVMRE** aprobó su Programa de Trabajo para el ejercicio de 2017 en la primera sesión extraordinaria de fecha 16 de enero del presente año, mismo que, a su vez, fue aprobado por el Consejo General en la sesión extraordinaria del 26 del mismo mes y año. Dicho Programa establece los ejes temáticos, actividades y asuntos a los que la Comisión dará seguimiento durante 2017.

En el presente reporte, se informará el sobre los ejes temáticos correspondientes a los procesos electorales federal y locales con VMRE en 2017-2018, a partir del trabajo desarrollado por las áreas involucradas del INE, las cuales dan cuenta en este informe de su avance en las actividades relativas al voto extraterritorial.

2.1. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

2.1.1. Secretaría Técnica de la CVMRE

En virtud de que la Secretaría Técnica de la **CVMRE** recae en la **DERFE**, bajo esta encomienda ha llevado a cabo reuniones de trabajo con las áreas del Instituto involucradas, así como con los **OPL** de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, a fin de analizar y presentar los elementos y procedimientos necesarios para cumplir con lo establecido en la normatividad correspondiente, así como dar seguimiento a las actividades en materia registral, de organización del voto, capacitación electoral y de promoción del **VMRE**, para las elecciones federal y locales de 2017-2018. De esta forma, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Los días 3, 6, 9, 23 y 27 de noviembre de 2017, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la **DERFE**, **DECEYEC**, **DEOE** y **CNCS**, con el objetivo principal de revisar las modificaciones a los Lineamientos para la organización del voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018, el flujo general para la integración del Paquete Electoral Postal, Sobre Postal Voto y Sobre Voto, así como la revisión de las especificaciones técnicas de dichos documentos.
- El 7 de noviembre, se llevó a cabo reunión con el enlace del OPL de Chiapas en Estados Unidos, durante la cual se le compartió información para la implementación y promoción del **VMRE**, y se facilitó apoyo para el envío de materiales de promoción a diversas ciudades.
- El 10 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de partidos políticos, con el objeto de realizar la revisión de la propuesta de modificación a los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018, previo a su aprobación por la **CTVMRE**, consistentes en: 1) Incluir la referencia a otras elecciones a nivel local, a fin de considerar la elección desde el extranjero del Diputado Local por el principio de representación

proporcional en el estado de Jalisco; 2) Modificar el orden para realizar el escrutinio y cómputo de las elecciones federal y local, y número de votos por MEC Única; 3) Eliminar la referencia de que el Sobre-Voto se producirá en papel seguridad.

- El 15 de noviembre, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del **VMRE**, en la cual se aprobaron los siguientes Acuerdos:
 - **INE/CVMRE-04SO: 15/11/2017:** Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los tres especialistas que integran el jurado dictaminador responsable de evaluar los proyectos y dictaminar los ganadores del Concurso para la promoción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los estados unidos de américa, y se aprueba su instalación, en cumplimiento del punto tercero del acuerdo INE/CG438/2017.
 - **INE/CVMRE-05SO: 15/11/2017:** Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el anexo 21 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los "Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018"
- El 16 de noviembre, se llevó a cabo un Taller Virtual con los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, entidades que implementarán el voto desde el extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018, cuyo objetivo fue la capacitación para utilizar la Aplicación móvil de Registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, a fin de que éstos lo repliquen en las entidades correspondientes.
- El 29 de noviembre del presente año se llevó a cabo la Quinta Reunión de Trabajo con los Organismos Públicos Locales (**OPL**) de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, entidades que implementarán el voto desde el extranjero en las elecciones de 2018. El objetivo de dicha reunión fue revisar los avances en materia de registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; promoción del **VMRE** por parte del **INE** y de los **OPL**, la modificación a los "Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018" y la revisión de los elementos del Paquete Electoral Postal.

- Finalmente, durante el mes de noviembre se hicieron llegar de manera semanal, a los **OPL**, los reportes de credencialización y de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

2.1.2. Actividades registrales

Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero

Para las actividades de procesamiento de las SIILNERE, SIVE y SIASPE, se implementó un procedimiento a fin de establecer los pasos y las acciones puntuales que la DERFE efectuaría para el cumplimiento de sus competencias en el contexto de las entidades con Proceso Electoral Local, y en particular a lo relativo al Voto de los Mexicanos en el Extranjero para el procesamiento de las SIILNERE, SIVE y SIASPE.

Con corte al 30 de noviembre de 2017, se recibieron 38,096 Solicitudes, de las cuales, 2,587 correspondieron a SIILNERE, 2,250 SIVE Y 33,259 SIASPE. A continuación se describen los procesos y datos relevantes en cuanto a la recepción de las solicitudes mencionadas, y que se detallan en el **(Anexo 1)**.

Recepción de la SIILNERE

A partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, se puso a disposición de las y los ciudadanos que residen en el extranjero la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero en el portal de *internet* del Instituto Nacional Electoral, mediante la Liga: <https://votoextranjero.ine.mx/registro/app/ciudadano/login> a fin de que las y los ciudadanos pudieran realizar el registro de sus datos en la SIILNERE para poderse incorporar a la LNERE.

Recepción de SIILNERE por periodo a nivel federal

Con corte al 30 de noviembre de 2017, se recibieron un total de 2,587 SIILNERE a nivel federal.

Recepción de SIILNERE de las entidades con Proceso Electoral Local 2017-2018

En relación a las solicitudes correspondientes a las entidades con elecciones coincidentes, se recibió un total de 1,223 SIILNERE. De manera específica, 708 SIILNERE correspondieron a la Ciudad de México, 35 a Chiapas, 81 a Guanajuato, 196 a Jalisco, 55 a Morelos, 112 a Puebla y 36 a Yucatán.

Recepción de SIILNERE por medio de registro

Es importante mencionar que para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, se puso a disposición de la ciudadanía una aplicación móvil para efectos de facilitar el registro del voto desde el exterior, denominada: "Sistema

de Registro para Votar desde el Extranjero". En este sentido, del total de 2,587 SIILNERE recibidas con corte al día 30 de noviembre de 2017, 2,499 se realizaron por medio del Portal Web y 88 a través de la Aplicación Móvil.

Recepción de SIILNERE por país en el extranjero

Las 2,587 SIILNERE recibidas durante el mes de octubre de 2017, provenían de 57 países, entre los cuales, los principales países de residencia de las solicitudes fueron: Estados Unidos con un 28%, Alemania con un 13%, Reino Unido con un 11%, Francia con el 10%, y España con el 9%, mientras el resto de los países concentraron el 29% de SIILNERE.

Recepción de SIILNERE por género

En relación a la recepción por género de SIILNERES recibidas con corte al 30 de noviembre de 2017, del total de 2,587 solicitudes, el 52% fueron realizadas por mujeres (1,348) y el 48 % por hombres (1,239).

Revisión Documental

En el marco del procesamiento de las SIILNERE, se revisó la información entregada por los ciudadanos en las solicitudes de inscripción, así como los documentos adjuntos, teniendo como fecha límite para ingresar la documentación el 31 de marzo de 2018. Del total de SIILNERE recibidas (2,587 solicitudes), sólo 56 solicitudes cumplieron con los requisitos documentales.

Verificación de la Situación Registral

La información capturada en la SIILNERE se envió al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el fin de que revisara y remitiera el estatus de la situación registral de las y los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

Durante el mes de noviembre se registraron 2,587 solicitudes de inscripción a la LNERE, con corte al 30 de noviembre de 2017.

Recepción de la SIVE

A partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, se puso a disposición de las y los ciudadanos que residen en el extranjero la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero en el portal de *internet* del Instituto Nacional Electoral, a través de la Liga: <https://votoextranjero.ine.mx/registro/app/ciudadano/login> a fin de que las y los ciudadanos pudieran realizar el registro de sus datos en la SIVE para poderse incorporar a la LNERE.

En el informe se detalla la cantidad de SIVE recibidas por periodos de ingreso y entidad Federativa.

Recepción de SIVE por periodo a nivel federal

Con corte al 30 de noviembre de 2017, se recibieron un total de 2,250 SIVE a nivel federal.

Recepción de SIVE por medio de registro

Para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 se puso a disposición de los ciudadanos una aplicación móvil para poder realizar el registro. Al 30 de noviembre de 2017, se recibieron un total de 2,250 SIVE, de las cuales 2,088 recibidas a través del Portal Web y 162 a través de la Aplicación Móvil.

Recepción de SIVE de las entidades con Proceso Electoral Local 2017-2018

En la relación de las Solicitudes correspondientes con elecciones coincidentes, se recibió un total de 1,091 SIVE. De manera específica, 561 corresponden a la Ciudad de México, 17 a Chiapas, 145 a Guanajuato, 200 a Jalisco, 36 a Morelos, 119 a Puebla y 13 a Yucatán.

Recepción de SIVE por país de residencia

De las 2,250 SIVE recibidas, se identificó que provienen de un total de 47 países en el extranjero, de las cuales el 77% provienen de Estados Unidos, 5% de Canadá, 3% de España, mientras que de Francia y Alemania proviene un 2% por cada una.

Recepción de SIVE por género

De las 2,250 SIVE recibidas, 1,351 (60%) solicitudes fueron realizadas por hombres y 899 (40%) por mujeres.

Revisión Documental

En el marco del procesamiento de las SIVE se revisó la información que la o el ciudadano ingreso en su Solicitud de Inscripción, así como el documento que adjuntó. De las 2,250 SIVE recibidas, 2,113 cumplieron con los requisitos documentales, por lo que posteriormente sólo 137 solicitudes necesitarán realizar un subsane. Además, del total de solicitudes recibidas, 230 solicitudes indicaron un cambio de domicilio, de las cuales sólo 125 han adjuntado su comprobante de domicilio actual.

Verificación de la Situación Registral

La información capturada en la SIVE, se envió al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el fin de que revisara y remitiera el estatus de la situación registral de los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

Avance en el Proceso de Producción de la Credencial para Votar desde el Extranjero (SIASPE)

Esta información es derivada de los Trámites de Credencialización en el Extranjero del cual se extrae la información de producción de credenciales durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, con el objetivo de obtener el número de solicitudes tipo SIASPE (Solicitud Individual de Inscripción o Actualización de la Sección del Padrón Electoral). El avance en el proceso de producción de la Credencial para Votar desde el Extranjero del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017, se registró un total de 61,739 credenciales producidas, 39,210 credenciales entregadas y 10,687 credenciales confirmadas.

Recepción de la SIASPE

De acuerdo al numeral 11 del Acuerdo INE/CG195/2017 Los ciudadanos residentes en el extranjero que tramiten la Credencial para Votar desde el Extranjero en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, manifestarán su decisión de votar desde el extranjero a través de la SIASPE, quedando inscritos en la LNERE únicamente con la confirmación de recepción de su credencial, siempre y cuando ésta confirmación se realice a más tardar el 30 de abril de 2018.

Recepción de SIASPE por periodo a nivel federal

De septiembre al 30 de noviembre, se recibieron 33,259 SIASPE

Recepción de SIASPE de las entidades con Proceso Electoral Local 2017-2018

De septiembre al 30 de noviembre, se recibieron un total de 11,798 SIASPE, 500 corresponden a Chiapas, 2,676 de Ciudad de México, 2,988 de Guanajuato, 3,144 de Jalisco, 547 de Morelos, 1,814 de Puebla y 129 de Yucatán.

Recepción de SIASPE por país en el extranjero

Las 33,259 SIASPE recibidas provienen de un total de 40 países en el extranjero,

Recepción de SIIASPE por género

De las 33,259 SIIASPE recibidas, 15,020 (44%) solicitudes fueron realizadas por mujeres y 18,239 (56%) por hombres,

Análisis de repetición de IP, correos y coincidencia en las horas de registro.

Se realizó el análisis de acuerdo a los siguientes rubros:

- a) Frecuencia de las IP donde fueron capturadas las solicitudes.

Del 01 al 31 de noviembre de 2017, en las solicitudes se encontraron 405 incidencias relacionadas con la repetición de direcciones de correo electrónico.

- b) Análisis de repetición de correo electrónico en las solicitudes.

Del 01 al 30 de noviembre de 2017, en las solicitudes se encontraron 58 incidencias relacionadas con la repetición de direcciones de correo electrónico.

- c) Análisis de coincidencia en las horas de registro.

La base de datos arroja dos rubros relativos al inicio y al término del registro: Solicitud sin variación en inicio y término de registro (Fecha_Hora_Registro y Fecha_Hora). Teóricamente no deberían de repetirse los datos, pero dicho incidente ocurrió en 3,313 registros, es decir en el 68 % de las solicitudes recibidas SIVE Y SIILNERE recibidas hasta el momento (4,837).

En 94 casos se presenta una diferencia de horas significativa entre el inicio y el fin de la solicitud. De tal forma que, en total, hay 3,407 incidentes de temporalidad. Sin embargo, como la captura de este dato no depende del ciudadano, se sugiere una revisión del sistema.

- d) Análisis del cruce de información de los distintos tipos de patrones anómalos.

Se encontraron en total 1,150 solicitudes donde coinciden dos o tres patrones anómalos.

2.1.3 Dirección de Atención Ciudadana

Como parte de los servicios que brinda la Dirección de Atención Ciudadana (DAC), a través del Centro de Atención INETEL en el tema VMRE, durante el mes de noviembre del 2017 se atendieron **648** consultas, en su mayoría vía telefónica, de las cuales el **85.65%** fueron recibidas de Estados Unidos, principalmente de los estados de California y Texas, y el **14.4%** del resto del mundo entre los que destacan los países: Alemania, Canadá, Francia y México. **(Anexo 2)**

2.1.4 Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero

Además de coadyuvar con la Secretaría Técnica de la CVMRE, en el desarrollo de las reuniones mensuales y específicas de los Grupos de Trabajo que dan seguimiento a las actividades del VMRE para los procesos electorales federal y locales de 2017-2018, se realizaron las siguientes actividades de vinculación a propósito de fortalecer el conocimiento y promoción del proceso de credencialización en el extranjero y el derecho al sufragio allende las fronteras:

Vinculación institucional

- *SRE (Instituto de los Mexicanos en el Exterior-IME)*. Se actualizaron los materiales digitales para su difusión en plataformas electrónicas del IME y se distribuyeron 948 mil 747 materiales impresos en las sedes diplomáticas y consulares alrededor del mundo.

Asimismo, bajo los auspicios del IME y la Dirección General de Asuntos Consulares de la Cancillería, el 7 de noviembre se llevó a cabo un taller virtual con mexicanos que residen en Europa sobre el VMRE, durante el cual se discutieron temas relevantes para la participación de los connacionales en los procesos electorales federal y locales, tales como: trámite de la credencial para votar, registro para votar y emisión del voto. El taller contó con la participación de 29 Embajadas y Consulados de México en Europa, así como de 2 Consulados Honorarios, los Capítulos Suiza, Italia y Noruega de la Red Global MX y 12 asociaciones de mexicanos en Europa, entre las que destacan: Mexicanos por España, Mexicanas en Madrid, Asociación de Mexicanos en España, Organización feminista de mujeres migrantes como reflejo de la migración femenina en Austria, Mexicanos en Eslovenia, Asociación "Viva México", AMEX Berna y Vaud/Neuchatel.

- *SEGOB (Consejo Consultivo de Política Migratoria)*. El 10 de noviembre se participó en la Tercera Sesión Ordinaria de dicho Consejo, que aglutina a todas secretarías e instancias del gobierno federal, además de invitados especiales provenientes de órganos constitucionalmente autónomos, organizaciones nacionales e internacionales y académicos que estudian el fenómeno migratorio, se presentó el proyecto del VMRE. Derivado de dicha reunión, se enviaron materiales digitales que fueron distribuidos entre las instituciones para la difusión por sus canales.
- *Instituto Nacional de Migración (Programa Paisano)*. Se convino la presencia del INE y los OPLE en el Operativo de Invierno y Caravanas, en fechas y lugares de afluencia con motivo del periodo vacacional y fiestas decembrinas. Igualmente, y como actividades preparatorias, se hicieron llegar 244 mil 900 dípticos para su distribución en 420 puntos de internación en México durante el Operativo.

- *PGR (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales)*. Se hicieron llegar a los consulados de Los Ángeles, Chicago y Dallas materiales para prevención de delitos y han realizado un acompañamiento en difusión para el VMRE.
- *CONACYT*. Se envió el tercer boletín para los becarios de CONACYT en el exterior, llegando a 7 mil mexicanas y mexicanos en el exterior.
- *SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá-PTAT)*. Se enviaron 20 mil dípticos y promocionales a las 32 oficinas del PTAT en el país y se acordó presencia del INE en diciembre y enero, para la promoción del Registro a la LNERE y voto entre los beneficiarios del PTAT en Canadá, conforme a citas establecidas.
- *INEA*. En el marco al cumplimiento del Convenio General se establecieron las líneas para ejecutar un Programa de Trabajo en materia de promoción del VMRE que contemple a las 300 plazas comunitarias para multiplicar la información en Estados Unidos, a través de la celebración de 6 videoconferencias y difusión de materiales impresos y digitales. Ya ha dado inicio la difusión a través de sus plataformas digitales.
- *PROMEXICO*. Distribuyeron 5 mil dípticos en sus eventos realizados en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Lisboa, Hong Kong, Montreal, Dubái, Nueva Delhi y Estocolmo.
- *PROGRAMA CHEVENING*, Embajada Británica en México. Se actualizó los materiales digitales y se está trabajando las fechas de reuniones informativas a sus aspirantes, becarios y ex becarios.

Vinculación con la comunidad en el extranjero

- El 19 de noviembre, se participó en la celebración del *Día del Músico* en la Gran Plaza, Fort Worth, Texas, mediante la instalación de un módulo informativo sobre la credencialización, el registro y voto desde el extranjero. Este evento contó con un aforo de más de 23,000 personas (ciudadanos, medios y organizaciones). Se entregaron alrededor de 2,000 dípticos, 500 botones y 500 lápices; se lograron 65 citas para credencialización, y 12 solicitudes de registro.
- El 21 de noviembre, se participó en el evento denominado "Entrega de Pavos 2017", realizado en la ciudad de Lynwood, California, mediante la instalación de un módulo informativo sobre la credencialización, el registro y voto desde el extranjero, entregando 1500 dípticos informativos, 1000 postales y 500 ejemplares de credenciales, como material promocional; se

lograron 30 citas para la obtención de la credencial de elector y se hicieron 10 solicitudes de registro.

- El 27 de noviembre, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Jurado Dictaminador del Concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América.
- El 30 de noviembre, se sostuvo reunión con el Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI), para explorar acciones de apoyo en la promoción del voto extraterritorial.
- En relación al “Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, se atendieron diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, interesadas en información adicional sobre los requisitos, fechas, entre otras inquietudes relacionadas con la presentación de proyectos.

Hasta el 15 de diciembre fueron recibidos 19 proyectos con la documentación correspondiente, de los cuales se realizó la revisión de cumplimiento de requisitos para el registro y, a fin de realizar subsanes, se solicitaron y recibieron documentación y correcciones.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y las Reglas de Operación del Concurso, 15 proyectos quedaron debidamente registrados al cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados para posteriormente ser evaluados por el Jurado Dictaminador designados por la CTVMRE el 15 de noviembre..

El 27 de noviembre, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Jurado Dictaminador, con el objetivo de entregarles los 15 proyectos, las rúbricas de evaluación y presentar a grandes rasgos los elementos más relevantes del VMRE y la metodología para la evaluación de los proyectos.

Vinculación con instancias educativas

- En el marco de la semana UNIVA, el 2 de noviembre se participó en la conferencia “Votar desde el extranjero; un derecho y una responsabilidad”, organizado por la Universidad del Valle de Atemajac, con sede en Lagos de Moreno, Jalisco. Este foro tuvo una asistencia de alrededor de 70 estudiantes y académicos, a las cuales se compartió la importancia del voto, los procedimientos para la obtención de la credencial, el registro y el ejercicio del voto. Durante la sesión, se desahogaron dudas del público asistente.

Vinculación con Órganos Desconcentrados

- En el tema de vinculación con los Órganos Desconcentrados del Instituto derivado de los trabajos de la Meta Colectiva 7, referente a la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se les invitó a sumarse al Operativo de Invierno que el Instituto Nacional de Migración implementa a través del Programa Paisano en los puntos de internación que los connacionales visitan en su paso a territorio nacional. Al respecto, se dio seguimiento a la participación de las Juntas Locales Ejecutivas de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas y Guerrero, principalmente.

En el marco de la Estrategia Digital

- En el marco de la estrategia digital de promoción del voto, se generaron diversos contenidos para las redes sociales del VMRE con información respecto de la credencialización, tramite de la INE, cargos a elegir en 2018, voto mexicano, activación de la Credencial para Votar, Concurso para la Promoción del VMRE, App Voto MX, robo o extravío de credenciales, Red de Promoción del VMRE, la boleta electoral para las elecciones de 2018, candidaturas independientes e inscripción a la LNERE.
- En el marco de las acciones de promoción del VMRE en plataformas digitales, en el mes de reporte, para redes sociales, se realizaron un total de 14 publicaciones en Facebook, obteniendo un alcance de 52,384 impresiones lo que contribuyó a que la comunidad cerrará con 22,319 seguidores. En Twitter, se llevaron a cabo 72 publicaciones, mismas que recibieron 586 retweets, 498 me gusta y 34 comentarios. El periodo en esta red social, cerró con 9,350 seguidores.
- En cuanto al micrositio del VMRE, en el periodo de reporte se obtuvieron 241,061 visitas desde 125 países, de los cuales Estados Unidos, Bolivia, México, Francia, España, Argentina, Canadá, Chile, Alemania y Holanda se ubican entre los diez primeros lugares.
- Cabe mencionar que se continúa con la promoción del voto desde el exterior a través de medios digitales y que dichos esfuerzos se han concentrado en Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido, por concentrar más del 95% de los mexicanos residentes en el extranjero. En cuanto al perfil, se puede mencionar que se buscan ciudadanos mexicanos, con ascendencia o interés en el país y mayores de edad.
- Se enviaron dos boletines electrónicos a los más de 22 mil registros de la base de datos de contactos del VMRE, en el cual, se invitó a participar en el Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a registrarse para participar en las elecciones del siguiente

año, así como contenido de la campaña del OPL de la Ciudad de México, para la promoción del voto desde el extranjero (Corazón Chilango).

2.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

En el siguiente apartado, se mencionan las actividades efectuadas en el mes de noviembre correspondientes a la organización electoral para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 (**Anexo 3**).

Producto de la reunión sostenida el 23 de octubre se emitieron observaciones a la propuesta de modificaciones a los “Lineamientos para la organización del voto postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”.

Tras aprobarse los cambios en los Lineamientos, el 21 de noviembre se solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), a través de un correo electrónico dirigido a la Subdirección de Vinculación y Normatividad, hacer algunas modificaciones a los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios celebrados entre el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL) de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán.

En lo que respecta a las tareas preparatorias para el desarrollo del VMRE en las elecciones federal y locales del próximo año, el 11 de noviembre se comunicó a la DERFE, por medio de un correo electrónico dirigido a la Subdirección de Planeación y Seguimiento de Programas, los ajustes al presupuesto estimado para las actividades que corresponde desempeñar a la DEOE en este proyecto.

Dentro de estas actividades preparatorias, el 28 de noviembre se acudió a la bodega del Instituto ubicada en Avenida Tláhuac, lugar en el que se piensa instalar el espacio destinado para la clasificación y resguardo de los Sobres-Voto correspondientes a los comicios federal y locales, se tendrán tres espacios: uno en el que se clasificarán y almacenarán los Sobres Voto, otro destinado para el personal del INE que participará en estas tareas y uno más para los miembros de la SEDENA que estarán a cargo de la vigilancia y resguardo del lugar en el que se almacenen los Sobres-Voto.

2.3. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2.3.1. Actividades en materia de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Casilla y Cómputo para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018

Durante el mes de noviembre la Dirección de Capacitación Electoral (DCE) efectuó una serie de actividades para el desarrollo de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, en materia de integración de las mesas de escrutinio y cómputo (**MEC**) y capacitación electoral, como se señala en el (**Anexo 4**).

En lo correspondiente a la integración de las **MEC** y **MEC Únicas**, la Dirección de Capacitación Electoral, realizó dos reuniones, cuyo objetivo fue dotar de conocimientos a las figuras participantes en el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral.

Finalmente, se aprobó el contenido de los materiales didácticos de la primera etapa de capacitación electoral para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, asimismo la **DECEyEC** realizó la validación para su impresión de la Cartilla para las y los Observadores Electorales de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Información Local (Adenda) de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán.

2.3.2. Actividades en materia de Difusión y Campañas Institucionales para los Procesos Electorales Locales 2017-2018.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales llevó a cabo las siguientes actividades en el tema VMRE, (**Anexo 5**).

ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

Se adjudicaron dos proyectos para la estrategia al cierre de 2017: difusión a través de medios alternativos y la producción de materiales de audio obtenidos a partir de talleres radiofónicos en comunidades rurales e indígenas.

Medios Alternativos

Se tiene contemplada la difusión del **VMRE** en cuatro servicios integrales:

1. **Actividades presenciales:** Producción de murales de arte urbano (Street Art), basados en el concepto: "México está donde estás tú", a desarrollarse en las zonas focalizadas con mayor presencia de connacionales en los Estados Unidos de América.

2. **Actividades de difusión alternativa en tierra a través de publicidad en medios impresos** de alcance regional, comunitario o suburbano, en áreas de los Estados Unidos de América con alta presencia de connacionales y reparto de material impreso; y pegado de posters que difundan el derecho al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. **Publicidad exterior** en lugares donde la ciudadanía mexicana se concentra y/o transita.
4. **Radio:** en zonas y áreas focalizadas de los EUA con alta presencia de connacionales.

Producción y adaptación de audios

A partir de dos talleres se obtendrán diferentes audios para la difusión del VMRE en el extranjero, a través de canales que resulten convenientes como podrían ser redes sociales, algunas radios comunitarias y estaciones comerciales de radio en EUA.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES IMPRESOS

Atendiendo las necesidades de los eventos de vinculación, se destinaron distintos materiales impresos de difusión dependiendo de la sede de cada evento, ya fuera en territorio nacional o en el extranjero:

Eventos de vinculación en el extranjero

Se distribuyeron los siguientes materiales: Díptico EUA, Canadá y Resto del Mundo, Díptico México Vocalías y MAC, Folleto ¿Cómo puedo votar desde el extranjero?, Postales, Cartel EUA, Canadá y Resto del Mundo, Credencial INE, Cartel App VotoExtranjeroMX, Displays (Lonas y soportes) y Cartel México, la suma total de los materiales fue de 52,174.

Eventos de vinculación en territorio nacional

Se distribuyeron los siguientes materiales: Díptico EUA, Canadá y Resto del Mundo, Díptico y México Vocalías y MAC, postales, Credencial INE (ejemplo de credencial INE) y díptico App, la suma total de los materiales fue de 21,664.

MATERIALES DIGITALES

Se hicieron **30** materiales para su inserción en distintos medios digitales (medios masivos, Skype, Univisión, el norte, cuya distribución programada por la DECEyEC con corte al 3 de diciembre.

2.4. Unidad Técnica de Servicios de Informática

En el siguiente apartado, se resaltan los avances realizados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero durante el mes de noviembre de 2017 (**Anexo 6**).

Se continuó con las actividades relacionadas a los módulos de procesamiento de solicitudes, de entre las cuales se destaca el seguimiento y apoyo, el análisis del módulo "Registro de solicitudes SIASPE", encuesta de satisfacción, el resumen estadístico, en el porcentaje por tipo de Solicitud, se desarrolló lo referente al catálogo de Inconsistencias, Subsanes e Improcedencias, se incluyó Google Analytics para monitoreo del sistema, se realizaron ajustes visuales en las pantallas del registro de la solicitud, página de bienvenida del ciudadano, entre otras actividades generales.

2.5. Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)

A efecto de detallar los avances de la CNCS durante el mes de octubre de 2017, se presenta un reporte (**Anexo 7**) sobre los alcances de las actividades realizadas mismo que abarca, entre otros puntos, los siguientes:

Acompañamiento de giras

La CNCS dio acompañamiento y seguimiento puntual a la gira de trabajo que realizó el consejero Enrique Andrade a la ciudad de Nueva York los días 17 y 18 de noviembre.

Gira de medios:

- Participación sobre educación financiera en el Consulado.
- Facebook Live del Consejero Enrique Andrade en el Consulado de Los Ángeles
- Reunión con la comunidad migrante en el Consulado: "*Credencialización, registro en la LNERE y ejercicio del VMRE en elecciones de 2018*"
- Participación del consejero Enrique Andrade en el Foro Agenda Migrante: "*Desafíos y Oportunidades para Dreamers*".

El Consejero Enrique Andrade realizó una gira de trabajo a Nueva York del 17-18 de noviembre, se estableció contacto con líderes de comunidades migrantes en Nueva York. El Consulado de México en Nueva York realizó un Facebook Live con el Consejero Enrique Andrade.

Boletines de Prensa

Se redactaron dos comunicados que contenían información relacionada al VMRE.

Redes sociales

Twitter

En total fueron 15 publicaciones a través de esta red social. Estos tuits alcanzaron 73 mil 385 impresiones (número de veces que los usuarios vieron el tuit). Se consiguieron 174 “me gusta” y 149 retuits. En total se alcanzaron 790 interacciones.

Facebook

En esta red social se generaron 15 publicaciones, que tuvieron un alcance total de 28 mil 403 (alcance se refiere a cuando un usuario es expuesto a una publicación, por eso es menor a las impresiones). De ese alcance se generaron 52 mil 001 impresiones (número de veces que una publicación se despliega, ya sea en el *timeline* de un usuario o cuando este la comparte se van generando un mayor número de impresiones de una sola publicación). Además, del total de publicaciones se consiguieron 156 “me gusta”, 22 comentarios y se compartieron 66 veces.

El post más exitoso obtuvo un alcance de 4 mil 460 personas.

Comunicación publicitaria

Durante este mes continuó la publicación de diversas inserciones en medios nacionales e internacionales, principalmente digitales (aunque en algunos casos se hizo en medios impresos), en las plataformas de Estrella TV y Univisión.

Monitoreo de medios

En total fueron 93 notas, de las cuales 93 se consideraron como “neutras” (100% por ciento del total).

Internet:

Fueron publicadas 43 notas por esta vía (por semana, las notas de los medios electrónicos representaron el 46 por ciento del total).

Medios impresos:

Fueron publicadas un total de 23 notas. Cabe señalar que las notas en medios impresos representaron el 25 por ciento del total de la información en una semana.

Radio:

Se contabilizaron 21 notas por este medio (por semana, las notas de radio representaron el 23 por ciento del total).

Televisión:

Fueron transmitidas 6 notas (por semana, las notas televisivas representaron el 6 por ciento del total).

Entrevistas:

Se realizaron cuatro entrevistas durante el mes de noviembre, por el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, el Consejero Electoral Enrique Andrade y el Ing. René Miranda.

Acuerdo	INE/CVMRE-03SE: 21/12/2017 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.
Sentido del voto	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.• Dr. Benito Nacif Hernández.
